



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

VISTO:

El memorándum circular N° 115-2018-OP-OEA/HNAL sobre contrato a plazo fijo para el año 2018 y el Informe Técnico N° 560-2018-UIE-OP-HNAL, de fecha 31 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás disposiciones vigentes, establecen los lineamientos para el ingreso a la Administración Pública;

Que, el artículo 28° del Reglamento citado, señala, "El ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso. La incorporación a la Carrera Administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postuló. (...)."

Que, con fecha 04 de diciembre del 2018 se publicaron las bases del "Concurso Abierto para Cubrir Plazas Vacantes Asistenciales y Administrativas en la Modalidad de Personal con Contrato a Plazo Fijo del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;"

Que, mediante memorándum circular N° 115-2018-OP-OEA/HNAL, la jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita realizar las acciones pertinentes, con relación al personal que adjudicó una plaza en el concurso abierto antes mencionado, remitiendo adjunto los resultados finales del mismo;

Que, mediante Informe Técnico N° 560-2018-UIE-OP-HNAL, de fecha 31 de diciembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" refiere que habiéndose culminado con el Concurso Abierto para Cubrir Plazas Vacantes Asistenciales y Administrativas en la Modalidad de Personal con Contrato a Plazo Fijo del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, corresponde emitir la respectiva resolución disponiendo la contratación de las personas que hayan resultado ganadores del citado concurso, a partir del 31 de diciembre de 2018 hasta el término del presente año fiscal, en la modalidad de contrato a plazo fijo;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, de fecha 08 de Enero del 2018;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONTRATAR bajo la Modalidad de **Contrato a Plazo Fijo**, a partir del **31 de diciembre de 2018 hasta el término del ejercicio del presente año fiscal**, a jornada completa de trabajo, en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", en el nivel de cada línea de carrera que corresponda, al personal que se detalla a continuación:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	ORGANO
1	CARPIO GUITIERREZ ALEXANDRA VIOLETA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES MEDICAS
2	HUAMAN CONDORI KARINA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES MEDICAS
3	VENEGAS JUSTINIANO JOANNA YANISSA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES MEDICAS
4	HUERTAS SANCHEZ LOURDES MILAGROS	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES MEDICAS
5	CRUZ VICUÑA SILVIA ALEJANDRA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES MEDICAS
6	ADAMS HURTADO EDUARDO HECTOR	MEDICO ESPECIALISTA	1°	CIRUGIA GENERAL, APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL
7	QUINTANILLA AMOROS TEODORO ENRIQUE	MEDICO ESPECIALISTA	1°	CIRUGIA GENERAL, APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL
8	JARA CHALCO JESUS GONZALO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	CIRUGIA GENERAL, APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL
9	YZQUIERDO VILLANUEVA ELIGIO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	CIRUGIA GENERAL, APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL
10	MAMANI HUAQUIPACO EDITH GIOVANNA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS
11	CIUDAD CRUZ PEDRO CESAR	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS
12	GUZMAN ARENAS HUMBERTO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS
13	PENDAVIS PFLUCKER MARIANA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS
14	BULEJE PUN CHRISTIE ROGITA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
15	ROJAS VALDIVIA OSCAR ALFREDO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
16	GALVAN VALDIVIA JESSELY MARILY	MEDICO ESPECIALISTA	1°	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
17	CUBA VALENCIA LIZET	MEDICO ESPECIALISTA	1°	PEDIATRIA
18	CHOZA BARTRA SABRINA	MEDICO ESPECIALISTA	1°	PEDIATRIA
19	SARZO MIRANDA PAOLA DEL ROCIO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
20	CRUZADO GRAU CARLOS SEGUNDO	MEDICO ESPECIALISTA	1°	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
21	MATZUNAGA TRAMARRIA DENNY	MEDICO ESPECIALISTA	1°	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
22	JARAMILLO TORRE LIZ BERENICE	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	10	ENFERMERIA
23	ALVARADO SUMARI ZORAIDA SOCORRO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	10	ENFERMERIA
24	CAJAHUANCA BALDEON YANINA	ENFERMERA	10	ENFERMERIA
25	RIVEROS QUINTANA WILBER AGUSTIN	BIOLOGO	IV	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE
26	DE LA VEGA ZAVALA DEBORAH MARLENE	PSICOLOGO	IV	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
27	SANTA MARIA GUADALUPE MIGUEL ANGEL	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	1	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
28	ROJAS SAAVEDRA ETELVINA	TRABAJADORA SOCIAL	IV	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
29	JULCA PAZ VILMA FLOR	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
30	QUINTANILLA ZAMORA ANA JULIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
31	TORRES CHAFLOQUE LUCY ESTHER	TECNICA EN ENFERMERIA	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
32	CORNELIO MARIN CARMELA ERNESTINA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
33	SALCEDO SARMIENTO ERIKA NATIVIDAD	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
34	ENRIQUEZ CAMPOS FABIOLA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
35	CUTARMA PEREZ ESTEFANY MARIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA



36	VILLEGAS PURCA MARIA DEL CARMEN	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
37	FELIX MESCUA DELIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
38	MONTES MONTAÑEZ ROSARIO LOURDES	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
39	ORONCUY PALOMINO YESSICA	TECNICA EN ENFERMERIA	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
40	CHAVEZ VILLANUEVA ROMELIA LUZMILA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
41	RISCO OLIVERA ROSA	TECNICA EN ENFERMERIA	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
42	HIDALGO RODRIGUEZ YESENIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
43	HUAMAN TOME HILARIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
44	PAREJA CALDERON ANA ALEJANDRA	TECNICA EN ENFERMERIA	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
45	JARA PRINCIPE WILLER EUCLIDES	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
46	REYES GARCIA ELIA	TECNICO EN ENFERMERÍA I	STF	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
47	RODRIGUEZ VILLANUEVA ROXANA ELIZABETH	TECNICO/A EN LABORATORIO	STF	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE
48	SILVANO CERNAQUE JESSICA HELEN	TECNICO/A EN LABORATORIO	STF	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE
49	TESEN TORRES CHRISTIAN ROINIEN	TECNICO/A EN LABORATORIO	STF	DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA
50	MORALES ACURIO ANAHIS	TECNICO EN NUTRICIÓN	STF	DEPARTAMENTO DE NUTRICION
51	GUTIERREZ REYES CLEBER RAFAEL	TECNICO EN NUTRICIÓN	STF	DEPARTAMENTO DE NUTRICION
52	HURTADO LEON MAXIMO MICHAEL	TECNICO EN NUTRICIÓN	STF	DEPARTAMENTO DE NUTRICION
53	CHACMANA CAMERO MERCEDES	TECNICO EN FARMACIA	STF	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
54	ASCENCIOS PRINCIPE WILFREDO UBER	CONTADOR/A	SPF	OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMÍA
55	ZARATE NAVARRO FLOR DE MARIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	OFICINA DE PERSONAL
56	GONZALES CORDOVA NELA ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SAF	OFICINA DE PERSONAL
57	SAENZ ANGELES ESTHER CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SAF	DIRECCIÓN GENERAL
58	RODRIGUEZ ZEVALLOS MICHAEL JHOFFER	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	OFICINA DE SEGUROS

Artículo 2º.- La Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", procederá a efectuar el pago de sus Remuneraciones conforme la normatividad vigente.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Lic. Soc. JULIA P. CABELLO ACEVEDO
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

Discrita : e lines pertinentes a:
 Manterem-se as
 DISA y LDC.

COPIA FILED

JCA/RJVM/pmr

-R. P. de Lima
 -R. P. de Lima
 -R. P. de Lima
 -R. P. de Lima

Acciones H.A.L.
 e Programas H.A.L.
 de Asist. Reg. Dis. De. H.A.L.
 y de Personal H.A.L.

Jefe del Área de Registro Leg. y Oficina de Personal